

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DOMINGO 24 DE OCTUBRE DE 1880.

No se publica los dias siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1216

Almacen de géneros COLONIALES, EXTRANJEROS Y DEL REINO, de PEDRO F. DOMINGUEZ Reina, 16, Lugo.

La numerosa clientela que hoy se surte en este establecimiento, á pesar de haberse instalado hace dos meses, ha colocado á su dueño en condiciones de adquirir los géneros en los centros productores y principales mercados, pudiendo, por lo tanto, ofrecerlos al público con notables ventajas en clase y economía, principal objeto que se ha propuesto realizar, supeditando el interés material al mayor beneficio del aumento de consumo.

Don Pedro de Ron,

ex-interno del Hospital clínico de Santiago, Médico-Cirujano retirado de Sanidad militar de la Armada, ex-Médico de Sanidad de Puerto, idem municipal de la ciudad de Bejuical (Cuba), Médico honorario de Sanidad de Ejército, etcétera, etc, ha fijado su residencia en esta poblacion, calle de la Rua-nueva núm. 5, piso 2.º, y ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesion, con especialidad en partos y enfermedades quirúrgicas, á los que se ha dedicado con preferencia durante su larga práctica.

Horas de consulta: de diez á doce de la mañana y de cuatro á cinco por la tarde, gratis para los pobres.

SECCION EDITORIAL.

Segun un colega vá conociéndose con alguna exactitud el plan de la campaña parlamentaria que tiene convenido el Gobierno.

La inauguracion de las sesiones de Cortes se verificará, como se ha dicho, el 30 de Diciembre próximo; pero lo que nos parece que tiene alguna novedad, es la noticia de que el periodo legislativo, comprendido entre los meses de Enero y Junio inclusivos, se dividirá en dos: el primero terminará algunos dias antes de la Semana Santa, debiendo dedicarse principalmente á debates de carácter político; el segundo comenzará pocos dias despues de aquella época, y se invertirá en discutir, casi con exclusion de otros asuntos, los presupuestos generales del Estado.

Se ha suspendido el embarque para la isla de Cuba de los sorteados en el último llamamiento para servir en aquel ejército, hasta que el capitán general manifieste las bajas que por licenciamiento tenga necesidad de cubrir con el contingente que se halle en la Peninsula.

Dice nuestro estimado colega de Santiago la *Gaceta de Galicia*:

«La *Concordia de Vigo*, haciéndose eco del *Mundo Político* pide, fundándose en el artículo 117 de la ley orgánica del poder judicial, sea trasladado el actual juez de 1.ª instancia de Cambados don Manuel Peñamaría Mendez.

Sensible por más de un concepto es que la prensa periódica tenga que ocuparse de asuntos como este y como el análogo de Monforte.»

Pues hay muchos casos análogos. Fijese el estimado diario en lo que dicen nuestros compañeros y verá cuantos Gagos y Peñamarías hay por esas provincias.

De algun otro sabemos nosotros, y estamos reuniendo datos para comunicárselos al Sr. Bugallá.

El día 21 entraron en la Audiencia las siguientes causas de esta provincia:

«Rivadeo sobre lesiones y daños, á Pedro Mata.

Saría, sobre desaparicion ó abandono de un niño, que dió á luz María Josefa Veiga.

Chantada, sobre la muerte de Antonio Navia.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 21.—Con la solemnidad de costumbre, se ha celebrado esta mañana en la capilla del Palacio de Oriente la misa de purificacion á la cual ha asistido la reina doña María Cristina rodeada de toda su corte y con gran concurrencia de curiosos que ocupaban las galerías. A las dos y cuarto de la tarde se ha verificado la ceremonia de la entrega de las fajas á la infanta heredera y de los Breves á la real familia por el Nuncio de Su Santidad y á cuyo acto han asistido el Gobierno y altos dignatarios. Despues los reyes se retiraron á sus respectivas habitaciones.

En círculos autorizados se asegura que si el ministerio deja abrir las Cortes sin haber dejado sin efecto las circulares que ha poco tiempo dirigió á los gobernadores de las provincias vascas, todos ó la mayor parte de los diputados y senadores de dichas provincias, se pondrán enfrente de los actuales gobernantes, si como se cree se acuerda así en la reunion que han de celebrar cuando se encuentren todos en Madrid, y á la que se proponen invitar al vascongado señor Lasala, ministro de Fomento. Esto no pasa de ser un proyecto iniciado por uno de los representantes de aquel territorio en el Parlamento, segun testimonio fehaciente, y no se sabe si cuajará, porque se asegura que hay diputados por las citadas provincias, que impugnarán semejante pensamiento que califican de impropio por lo menos.

Todos los periódicos casi confirmando la noticia que hace dias le comunicué, dicen que el ministro de la Gobernacion deja para despues de su regreso del viaje que emprenderá la semana próxima á Andalucía, la combinacion de gobernadores civiles que tiene en carpeta.

En círculos militares se decía anoche que no será difícil que el ministro de la Guerra, en un breve plazo, tome alguna disposicion respecto á la organizacion del ejército del Norte, á fin de mejorar más su situacion y aliviar en lo posible á las poblaciones vascas de la carga de alojamiento que vienen sufriendo hace años por efecto de la última guerra.

Las borrascosas disensiones á que han dado lugar la distribucion de bonos con que el ayuntamiento de Madrid se propone celebrar el natalicio de la infanta heredera, daba anoche pasto á las conversaciones de los concurrentes á los teatros, á los cafés y á otros puntos de reunion. El hecho de que se librara una batalla campal en el seno del municipio por la distribucion de bonos á los que han de hacer su reparto entre los menesterosos, era objeto de toda clase de comentarios, como lo era tambien el hecho de que á las sesiones invertidas en este asunto, hubiera una concurrencia numerosa de concejales, como pocas veces sucede. Porque público es, que con

lamentable frecuencia ocurre, que el Ayuntamiento, no puede celebrar sesion por falta de asistencia de los concejales en número suficiente. La Bolsa, aunque de un modo laborioso, sigue presentándose con tendencias al alza. Algunos banqueros sacando fuerzas de flaqueza procuran por cuantos medios están á su alcance levantar el crédito de la postracion en que se encuentra, y al efecto realizan operaciones que no dejan de infundir esperanzas de llegar á una regular liquidacion que aminore los males que se preven. Generalizase la opinion que de aquí al 30 del corriente se repondrán los valores en más de dos terceras partes de la pérdida que han experimentado; y con esto y con otros paliativos que se ponen en juego, podrá conjurarse la catástrofe que con fundados motivos se temió en un principio. Esto como se vé confirma las noticias que di á V. en mi carta del lunes respecto á los trabajos que se preparaban para atajar el mal. Sin embargo de lo dicho la liquidacion de Octubre deja tristes recuerdos.

El señor presidente del Consejo y el señor duque de Sexto, han conversado esta tarde sobre asuntos relacionados con las fiestas que tendrán lugar mañana y pasado en el régio alcázar.

De política nada nuevo se dice.

(El Corresponsal.)

NOTICIAS DE GALICIA.

Dice *La Concordia de Vigo*:

«La noticia de que unos catorce ó veinte vecinos—que el número fijo se ignora—han sido atacados la última noche de fuertes cólicos, es hoy objeto de todas las conversaciones en la ciudad, dando lugar á una verdadera alarma y muy justificada ciertamente, ya que la vigilancia en ciertos ramos es aquí un mito.

La circunstancia de que todos los atacados habian comido camarones en la tarde anterior, y aún el informe de los facultativos, indica claramente que ese crustáceo ocasionó tan repentino mal, y que se presentaron al público en pésimo estado, lo afirma el hecho de haber sido decomisada por un guardia municipal una cesta de ellos repleta y que despedían pútrido olor.

Creyéndose que los camarones han dado tales resultados por haberse procedido á su cocion en vasijas de cobre, s ú cías y oxidadas, debemos recomendarla público huya de comprar toda clase de marisco ó pescado que no se presente en fresco, interin la plaza de Vigo sea lo que es y no se examine, previa y seriamente, los alimentos que ha de adquirir el vecindario.

Los enfermos, que exceden seguramente de 16, siguen relativamente bien, excepto tres, que ofrecen alguna gravedad.

—A las seis y media de la mañana de hoy se sintió en esta ciudad un ligero temblor de tierra.»

—Posible es que se deje para el día 1.º de Noviembre la inauguracion del trozo de ferro-carril de las Nieves á Arbo, pues aun tardará, cuando ménos, una semana la indispensable autorizacion del Gobierno para poder explotar ese trayecto.

—Muy luego girará la visita de inspeccion á las compania de carabineros de la provincia de Pontevedra el coronel jefe de las fuerzas del cuerpo en Galicia.

—Se han recibido en la Capitanía general del departamento del Ferrol los planos á que se há de sujetar la construccion de un buque crucero de 1.400 caballos de fuerza en aquellos arsenales, los cuales se han remitido por el ministerio de Marina.

NOTICIAS GENERALES.

La correspondencia pública el siguiente telegrama.

«Valencia 20 (5 tarde).—A las doce del día, en la plaza de Tetuan uno de

los sitios más públicos y concurridos de esta ciudad, á la vista del cuartel de Santo Domingo y la capitanía general, han sido robadas, segun declaracion de la víctima, al pagador de la fábrica de Tabacos de esta ciudad, cuando se dirigía del edificio del Temple, en donde está la Administracion económica, á la fábrica, 89.000 pesetas que llevaba en billetes, asestándole el ladrón un fuerte martillazo en la sien, que lo dejó sin sentido.

Lo raro del caso es que le han respetado 1.510 pesetas en oro y 9.000 en calderilla.

Se hacen muchos comentarios sobre este suceso.

La autoridad judicial instruye con actividad los procedimientos que el caso requiere para el esclarecimiento de lo sucedido y castigar al autor ó autores del hecho.—G.»

—Dicen de Málaga:

«Esta mañana se efectuó en la Caleta una carrera de muchachos con el éxito que van á saber nuestros lectores.

Entablada competencia para ver cuál corría más de los siete que se habian reunido; el que hacía de jefe, y era desconocido para los otros seis, propuso que, con el fin de correr mejor, se quitaran la blusa y los pantalones, ofreciendo él cuatro reales al que llegase primero á la meta, cantidad que á la vista de todos puso sobre una piedra.

Obedecido por los corredores, dió la señal de partida y salieron todos como flechas, procurando cada uno llegar el primero para atrapar los veinte perros chicos.

Uno, en fin, les echó el guante, es decir, la mano. Pero cuál no sería su sorpresa, así como la de los otros, cuando al volver al sitio de partida no hallaron ni al compañero ni los vestidos que allí habian dejado?»

MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—San Rafael arcángel y San Bernardo Calvo.

Idem de mañana.—Santos Crisanto y Crispin.

Efemeride.—(1415.)—El obispo de Osenso D. Francisco, es precipitado por un grupo de hombres al rio Miño en el paso llamado *Pozo Maimon*.

—(1553).—Terminase en Mondoñedo la impresion de los *Coloquios satiricos* de Torquemada.

—(1415).—El Obispo de Orense don Francisco es precipitado por un grupo de hombres al rio Miño, en el paso llamado *Pozo Maimon*.

El precio-medio de los artículos de consumo en el último mercado, fué el siguiente.

Trigo.....	» 63	reales fanega.
Centeno.....	» 46	id. id.
Cebada.....	» 43	id. id.
Maiz.....	» 66	id. id.
Garbanzos.....	» 51	id. arroba.
Patatas.....	» 3'12	id. id.
Yerba seca.....	» 6	id. id.
Arroz.....	» 34	id. id.
Aceite.....	» 57	id. id.
Aguardiente.....	» 44	id. id.
Vino.....	» 28	id. id.
Vaca.....	» 2'12	id. libra.
Carnero.....	» 1'50	id. id.
Tocino.....	» 4	id. id.
Jabon.....	» 3	id. id.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 23 12-45 t.—Recibido á las 8'11 n

Han sido suprimidos «El Eco de Madrid» y «La Nueva Prensa.»

Estúdiase en Fomento el modo de impulsar la agricultura.

Anoche hubo comida oficial en Palacio.

LA ESPIGA.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA.

ALMIDONES superiores, suelto y en paquetes á 34 y 36 reales arroba.
POLVOS EXTRAFINOS para el cutis á 18 reales caja de 6 paquetes.
EXTRACTO DE MAIZ con la marca de fábrica.
MAIZELA para alimento de niños y personas débiles á 3 reales libra.
HARINA para alimento de ganados á 9 reales arroba.

Por partida á precios más arreglados.

Los pedidos á D. Francisco Curbera de Vigo,

116, ARENAL, 116.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.

Salidas mensuales de Carril y Vigo.

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres.

Saldrá de CARRIL y Vigo el día 28 de OCTUBRE el nuevo y magnífico vapor

TRENT.

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos

Estos buques tocan en Rio-Janeiro por ser la temporada de invierno en Brasil que no dan cuarentena en Rio de la Plata á dichas procedencias de Junio á fin de Octubre y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.ª dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO Á

		1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Lisboa.	Rvod.	300	200	100
Rio-Janeiro.	»	2.800	1.800	900
Montevideo.	»	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires.	»	3.130	1.955	1.000

El día 28 de Octubre, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor:

MINHO.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañía otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los días 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañía sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIOSTE. N. 28

En 1.ª clase EXPOSICION LUGO 1867.

En la de VALLADOLID 1871.

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

DE

FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo.

PRECIOS DE CHOCOLATE:

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELPHIA EN 1876.

EN LA UNIVERSAL DE VIENNA, 1873.

EN LA DE LEON EN 1876.

Madrid medalla de mérito 1873.

SANTIAGO medalla de plata 1875.

La Central Ibérica,

Legalmente autorizada desde 1869, gestiona en Madrid toda clase de expedientes, exhortos, créditos, cobros etc. Prestamos sobre fincas al 6 por 100

Evacúa encargos y envía datos ó noticias, previa remision de diez pesetas, que se devolverán, sinó pudieran cumplimentarse.

Admite corresponsales probos bien retribuidos, en Lugo y fuera.

La correspondencia al Director D. Ruperto García Acevedo,

24, Real, 24, Madrid.

Se arrienda la casa número 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razon. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.

Manuel Rodriguez Lapela

Ofrece al público su

Gabinete consultorio,

tanto en las enfermedades y operaciones de la boca, como en la construcción de dentaduras y demás aparatos artificiales para la misma.

GARANTIZA SUS TRABAJOS.

20, SAN PEDRO, 20.

Follas novas,

versos en gallego DE ROSALIA CASTRO DE MURGUIA, precedidos de un prólogo

DE EMILIO CASTELAR.

Véndese á 6 pesetas en la Librería de Marcelina Soto Freire.

CLASES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Desde este día queda abierta una pasantía de 2.ª enseñanza bajo la dirección de D. JULIAN CHAVE Y CASTILLA, Licenciado en Filosofía y Letras y D. JUAN GOY PEINÓ, profesor de la Escuela práctica normal, en la Calle del Miño, número 14.

El propósito que á dichos Profesores anima al establecer dichas clases es el de preparar debidamente á los jóvenes alumnos que se hallen cursando la 2.ª enseñanza en el Instituto y deseen repasar sus asignaturas, para obtener así mayor aprovechamiento en sus estudios. A este fin se les tomarán y explicarán sus lecciones, y se pondrá en conocimiento de los padres los resultados que obtuviesen en las clases del Instituto, mediante los informes que adquieran de los Señores Profesores del mismo, como también los que obtengan en la pasantía.

Con este sistema de enseñanza se seguirán grandes ventajas á los escolares, puesto que á las explicaciones de los Profesores se agregan los repasos en la pasantía, y la vigilancia para que asistan á las aulas y empleen con provecho el tiempo destinado al estudio.

Se admiten internos y externos. Para los honorarios y demás condiciones de admision, dirigirse á los Profesores, Calle del Miño, número 14, Lugo.

EXPOSICION UNIVERSAL É INTERNACIONAL DE PARIS. GRAN MEDALLA DE ORO, á la compañía

Wheeler y Wilson,

POR SUS NUEVAS MÁQUINAS DE COSER, único fabricante que obtuvo siempre las más altas recompensas.

En anuncios pomposos expuestos al público nos quieren equivocar la opinion general y para aclarar la verdad, nos obligan á romper nuestro prudente silencio, el cual demostramos en el

INFORME OFICIAL

EXPOSICION UNIVERSAL INTERNACIONAL DE 1878. Paris, 8 de Noviembre de 1878.

COMISARIA GENERAL Estados-Unidos de América

Clase 1.ª nú. 54 folio 344.

«He examinado la lista oficial de recompensas de la Exposicion universal de «Paris publicada por las autoridades francesas, y hallo que solamente se ha concedido un GRAN PREMIO para las máquinas de coser, y este solo ha sido dado á «la compañía WHEELER Y WILSON de «New-York.

«La GRAN MEDALLA DE ORO y el «DIPLOMA me fueron entregados en el «Palacio de la Industria el día 21 de Octubre, y entregados por mi enseguida al «representante de esta compañía en la «Exposicion.»

Firmado: R. C. MAC GORNICK, Comisario general de los Estados-Unidos.

La compañía WHEELER y WILSON ha conseguido 1 de los 100 grandes premios

ELIAS HOWE.

además de 42 medallas de primera clase ha obtenido en la Exposicion de Filadelfia de 1878

DOS MEDALLAS DE MÉRITO, único inventor de máquinas de coser, la que fué más admirada en todas las Exposiciones desde el año de 1845, época de su invencion.

BRADBURY,

máquinas de brazo de nuevo modelo para zapatero, la más acreditada por sus buenos resultados,

VENTA Á PLAZOS,

máquinas de mano de varios precios, se gun á la voluntad del comprador y preparadas para pie.

Máquina intermedia de SINGER 550 al contado.

Se arregian máquinas de todos sistemas.

Unicos representantes LACOUR Y LESAGE, Riego de Agua 31, Coruña.

En Lugo dirigirse á D. Nicolas Rodriguez, San Roque, 81, viajante y viuda de Artazu é hijos, Corresponsal.

R. Sanchez Navarro,

Fotógrafo de Madrid.

Tiene el honor de ofrecer al ilustrado público lucense su nuevo gabinete fotográfico calle de la Cruz número 9 en el que los aficionados á las artes encontrarán todos los adelantos que se conocen hasta el día.

9, CALLE DE LA CRUZ, 9.

Se trabaja aunque esté nublado de nueve á cnatro.

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en la BAZAR DEL SIGLO XIX de H Hervada y C.ª, Acevedo 77, Coruña: informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez.

ELEGANCIA y buen gusto y perfeccion. **SOMBRERERIA DE PEDRO F. PIMENTEL.** 14, Plaza Mayor, 14.

El movimiento progresivo que de día en día adquiere este establecimiento contribuye á poder hallar en él **¡LO BUENO Y MODERNO!** y todo en abundancia, variedad y baratura.

¡¡VER Y PROBAR!!

y el convencimiento hará conocer que las ventajas de que goza dicha Sombrerería nada dejan que desear. N. 166

¡¡VA NO SE COSE Á MANO!!

LA COMPAÑIA FABRIL



SINGER

HA RESUELTO EL PROBLEMA DANDO TODOS LOS MODELOS DE

SUS LEGÍTIMAS MÁQUINAS DE COSER, **Á 10 RS. SEMANALES,**

SIN ENTRADA, SIN AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONIÉNDOLAS ASÍ AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

¡Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,

que por causa de su inmenso capital y la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posicion de ofrecer

¡¡CONDICIONES SIN COMPETENCIA!!

LUGO.—Calle de la Reina.

Chocolates de Angel Peña

La antigua y acreditada chocolatería de los hijos de Angel Peña, á cargo de Aquilino García, se halla establecida en la calle de San Pedro, núm. 18.

Los chocolates que en la misma se elaboran son tan superiores que no admiten competencia con ninguno, siendo trabajados á brazo.

Se venden á 4, 5, 6, 7, 8, 9, y 10 reales libra con canela ó sin ella, segun se encargue,

ESPECÍFICOS

DE DIOS É HIJO.

Recomendados por muchas celebridades médicas.

DENTICINA INMEJORABLE.—Caja, 12 reales.

Infalible para combatir los trastornos de la denticion penosa y difícil de los niños, salvándose estos aún en los casos más extremos.

ANTITÍPICO INFALIBLE.—Caja, 12 y 22 reales.

Estas píldoras no tienen rival para combatir la calentura intermitente, extinguiendo el paludismo, productor de la fiebre.

Unico depósito en Lugo, farmacia de Rodriguez Cortés, Batibales, 22.—Coruña, Villar.—Peñaranda, farmacia del autor y otras de España.

Sumario:

Teoría del castigo; por R. A. E.—Poesía; por Eladio Fernández Vila.—La tinta y la sangre; de «La Epoca»

TEORÍA DEL CASTIGO.

I.

A principios del siglo XVIII era aun la pena arbitraria y esencialmente desigual, y para nada entraba en ella la idea de la regeneración del culpable. Se conservaban disposiciones de la bárbara criminalidad romana, se hallaba establecida la confiscación; el tormento, como medio de prueba, se empleaba de una manera implacable. Respecto á los títulos de la justicia humana no se hacía investigación alguna, sobre la naturaleza de la pena, nada se estudiaba, la clasificación de los delitos viciosísima, considerándose como hechos punibles, actos de que al hombre no puede exigírsele responsabilidad; autores, cómplices y encubridores castigados igualmente; las circunstancias atenuantes, agravantes y eximentes sin fijar ó con arbitrariedad determinada; sujetas á los tribunales eclesiásticos, infracciones de ley que no les correspondía juzgar y sobre las cuales decidían, despues que el *vindex publicus religionis* formulaba su acusación.

Pero la legislación penal, como la mayor parte de las instituciones de entonces, llegó á encontrarse en oposición abierta con las ideas que germinaban en los cerebros, con el distinto modo de ser alcanzado por las sociedades, con los arranques de libertad que conmovían los corazones, con el amor á la justicia y al derecho, hacia que tendían ansiosas almas por largo tiempo comprimidas.

Y el impulso creció y se hizo potente, y al fin su fuerza, siempre en aumento, lo arrolló todo; é instituciones seculares se hundieron, y cayeron tronos; y antiguos sistemas, que se juzgaban eternos, desaparecieron.

Revolución grandiosa y terrible fué la francesa! Entrambos géneos, el de la destrucción y la venganza y el de la fraternidad y el bien, tomaron á la vez activa parte en ella. Así hizo verter rios de sangre y mares de lágrimas, al mismo tiempo que abrió ancho campo á las más generosas y elevadas aspiraciones del humano espíritu. Origen de semillas perniciosísimas, de grandes males, fué por fortuna más fecunda todavía en gérmenes benéficos, y ella esparció por do quiera ráfagas de luz y civilización, avivando las inteligencias y haciendo más rápidamente progresiva la marcha de los pueblos todos de Europa.

Los que condenan en absoluto y anatematizan las consecuencias de la revolución de Francia, obedecen á un criterio meticuloso, exclusivo y falto de ilustración. Se aterran por los males, y, ciegos los ojos por el miedo y oscurecido el entendimiento por la pasión, no ven el concierto y el orden que brota de aquel caos; no reconocen la mejora y el adelanto de que sin pensar se aprovechan.

No conocen, además, ó no quieren conocer que, así como en la vida del individuo hay crisis y se operan cambios, del mismo modo las sociedades se modifican y varían sus condiciones de existencia en virtud de revoluciones sucesivas. La inteligencia humana tiende, por irresistible impulso, hacia la innovación y el perfeccionamiento. Las revoluciones en el verdadero sentido de la palabra,

son propias é indispensables para la humanidad. Triste es que las precedan trastornos, que las acompañen exageraciones, que sus conquistas se manchen casi siempre en sangre. Si, es triste, muy triste que la vida nazca de la muerte; pero figúrasenos mal inevitable, achaque de nuestra misera é imperfecta condición.

Una de las cosas que más tenemos que agradecer á los hombres de la nación vecina en el período de que nos ocupamos, son sus trabajos legislativos, sus códigos criminales.

Antes de eso ya Montesquien había puesto al descubierto lo defectuoso de la penalidad, indicado sus fundamentos y los caracteres que debieran distinguirla. Los filósofos de Ferny y de Ginebra, secundados por sus partidarios y discípulos, removieron la sociedad en sus más hondos cimientos; el exámen y la duda lo penetraron todo. á todo se exigiera los títulos que probaban su legitimidad.

Y apareció la *Enciclopedia*, y sus doctrinas se extendieron y propagaron con celeridad pasmosa. Lo que enaltece y depura, lo mismo que lo que degrada y en vilece; resplandecientes verdades y errores trascendentales; la esperanza que vivifica y el escepticismo que mata, todo ello fué esparcido por esa publicación famosa que realizó su fin y cumplió sin duda una misión.

Entonces se lanza al mundo un libro que produjo sensación inmensa, que dió vigoroso impulso á la tendencia reformadora de la penalidad, que los legisladores consultaron, atendiendo y aplicando sus teorías los códigos de Catalina de Rusia, Leopoldo II de Toscana y de otros monarcas, exponiéndolas y comentándolas los jurisperitos de todas las naciones cultas.

Este libro es el *Tratado de los delitos y de las penas* de Beccaria.

«Algunos restos de leyes de un antiguo pueblo conquistador—se dice en su prólogo—hechas recopilar por un príncipe, que doce siglos há reinaba en Constantinopla, mixturadas despues con ritos lombardos, y envueltas en farraginosos volúmenes de privados y oscuros intérpretes, forman aquella tradición de opiniones que en una gran parte de la Europa tiene todavía el nombre de leyes.... Estas leyes, hechas de los siglos bárbaros, se han examinado en este libro por la parte que corresponden al sistema criminal, y cuyos desórdenes se intentan exponer á los directores de la felicidad pública....»

Y en efecto, el libro de Beccaria es una protexa elocuente contra la penalidad cruel y caprichosa de su tiempo, contra los procedimientos brutales en aquella época usados por la que indebidamente se titulaba justicia humana.

Sin embargo, nosotros, con un seso crítico, pensamos que en la obra del célebre italiano hay algo «que camina más de lo que suena, y tal vez no significa aquello que suena;» y ese algo, un tanto geroglífico, no tuvo por conveniente manifestarlo claramente á pesar del *suave é ilustrado* gobierno bajo el cual vivía.

Alabanzas sin cuento, popularidad grandísima rodeó desde luego el nombre de Beccaria, pero no faltó por eso quien le censurara, y amargamente por cierto. Entre los escritos que en contra suya aparecieron figura como el más encarnizado y de oposición más furibunda—de los que conocemos—el que lleva por epígrafe *Notas y observaciones sobre el Libro*

de los delitos y de las penas. Su autor anónimo hace del Tratado de Beccaria la crítica ménos ilustrada posible, pero la más violenta é insultante para la personalidad del sábio profesor de Milan. Este, no obstante, contestó á tan grosero libelo con una prudencia y habilidad, con un acierto y mesura que añaden subidos quilates al talento y discreción que en su corta, pero preciosa obrita demostró. (1)

Y son muchos los que han creído hallar en las teorías de Beccaria marcadísimas analogías con las de Hobbes, más poco basta conocer á entrambos escritores para desechar opinión semejante; y aunque entre ellas se descubran afinidades engañosas, están separadas por profundo abismo. El filósofo de Malmesbury, turbado su inmenso talento por las catástrofes políticas que presenciara, por ellas fuertemente impresionado el ánimo, dió al mundo una filosofía desconsoladora: sin más derecho público que el despotismo, sin moralidad intrínseca las acciones humanas, sin ideal á que dirigirse las sociedades, su sistema político es una afrenta para el linaje humano, apenas y entristece su sistema moral; su metafísica, si merece tal nombre, todo lo aja, marchita, desflora y seca. Beccaria cree en el adelanto, ama el progreso y arde en su pecho la viva llama del amor y el fuego sagrado de la fé. Se revuelve airado contra las monstruosidades de la legislación penal, y piensa y trabaja por la humanidad con el fin santo de mejorar su condición. Hobbes está poseído de funebre misantropía. El alma de Beccaria se conmueve bajo la dulce influencia de las ideas filantrópicas. No cabe entre uno y otro punto de comparación ni de verdadera semejanza.

Antes de la aparición del *Tratado de los delitos y de las penas* ya, en algunas naciones, había comenzado á mejorarse la legislación penal, y los principios humanitarios ahondaban sus raíces y la concepción del derecho purificaba; pero este progreso aumentó en gran manera cuando en la esfera científica se experimentó el impulso dado por Beccaria.

Suecia, Austria y otros pueblos son dotados con nuevos códigos, Carlos III reforma el nuestro; y la Francia es el punto de donde parte la iniciativa, el ejemplo; el país á quien principalmente se debe la superioridad que la codificación moderna ha logrado.

En 1791 publica sus códigos penal y de procedimientos; otro más importante el año IV de la república; los de 1808 y 1810 durante el Imperio; reformas interesantes en 1832, notables innovaciones más recientemente. Y como Bonaparte, á la vez que sus águilas triunfantes, llevó á todos los lugares las ideas de la Francia revolucionaria, Italia, Bélgica, Holanda, los Estados alemanes, casi todos los países, muestran en su constitución, en sus instituciones y muy especialmente en sus leyes penales, la preponderancia que en aquella época ejerció más ó ménos sobre todos ellos la nación vecina. El desastre de Waterloo oscurece y apaga los fulgores de la estrella espléndida de Napoleon, y la Francia pierde el alto rango y la influencia decisiva con que hacia años venia dirigiendo en parte los estados de Europa. Pero la era

(1) Respuesta á un escrito intitulado «Notas y observaciones sobre el Libro de los delitos y de las penas».—Traducido del italiano por D. Juan Antonio de las Casas.—Madrid—MDCCLXXIV.

nueva había comenzado, la nueva idea se infiltra cada vez más en las sociedades y la ciencia moderna se robustece, prolongándose el alcance y aumentando el poder de su acción civilizadora. Así el presente siglo excede en trabajos penales al anterior; así es de esperar que el venidero exceda en los mismos trabajos al presente.

Los estudios de Filangieri y de Bentsot, de Pastoret y de Varville, de Bentham y Romagnosi se continúan y perfeccionan. Feuerbach, Mittermayer, Fitman, Stenebel, Liwingston, redactan los códigos de diferentes Estados, y en los centros de enseñanza se crean y establecen cátedras de legislación comparada. Y este movimiento se acentúa, y en Alemania, Francia, Italia y en nuestra España, hombres de talento é ilustración se dedican actualmente con entusiasmo á la ciencia penal, cuya trascendencia altísima se comprende bien y es por todos hoy sin excepción reconocida.

Y como á un adelanto en la legislación penal corresponden casi siempre mejoras en los sistemas penitenciarios, han sido estos mirados con predilección por personas competentes, debiéndose á sus esfuerzos los cambios favorables en las cárceles realizados. De materia tan grave ya se ocupara con ardor Howard en el siglo pasado y también Bentham, en su *Panopticon*, llamó la atención acerca de las condiciones que debieran reunir las prisiones para que una vigilancia suficiente garantizara la seguridad de los detenidos (1) Existen todavía dudas, no obstante los repetidos y variados ensayos llevados á cabo, acerca de cual sea el mejor sistema ó que combinación de ellos deba preferirse; pero es lo cierto, que, aunque semejante cuestión no se haya definitivamente resuelto, las cárceles de Alemania, Francia, Bélgica, Suiza y Estados-Unidos, han progresado mucho y siguen avanzando en el camino de su perfeccionamiento.

Nosotros en este punto tenemos que cubrir con ambas manos nuestra faz avergonzada. Las prisiones de España si bien corregidas de algunos señaladísimos vicios de que no hace mucho adolecían, continúan siendo, para nuestra desgracia, modelos de incuria, abandono é insalubridad; lugares de corruptora enseñanza, cátedras de truhanería, donde pícaros como Guzman de Alfarache tendrían no poco que aprender.

Y no es que en legislación penal estamos atrasados, pues nos encontramos á mayor altura de la que podía esperarse de un pueblo cuya existencia es hace tiempo tan inquieta y azarosa. Las mejoras adoptadas por Carlos III, el código de 9 de Julio de 1822, indudable adelanto en la legislación positiva; los estudios de 1829 y 36, el código sancionado en 19 de Marzo de 1848, diversas modificaciones, y, en fin, la reforma importante hecha recientemente por Montero Rios en nuestra penalidad, prueban que no hemos permanecido extraños á la tendencia innovadora del siglo anterior ni del actual. El código español poco ó nada tiene que envidiar al de otros pueblos, incluso el francés, y aún podemos gloriar-

(1) En el siglo XVI se inicia ya el movimiento reformador de las cárceles, verdaderamente espantosas durante la Edad Media.—D. Bernardino de Sandoval, en 1564, y Cerdan de Tallada en 1604, notan los tremendos vicios de que adolecían las prisiones de España, y abogan calurosamente por su mejora. «Las de la ciudad de Valencia—decía Cerdan—son mucho más duras que los baños de Argel.»

nos de que en él no figure ninguna de las penas que manchan la legislación de algunos, entre ellos la del libre y culto pueblo de Inglaterra.

Mas en lo que se refiere á sistemas penitenciarios ¡cosa rara! ni un solo ensayo satisfactorio.

Nuestras cárceles seguirán, tal vez por largo tiempo, en el mismo calamitoso estado en que se encuentran.

II.

La nación alemana se ha dedicado con empeño á la parte especulativa del derecho. á la averiguacion interesante de sus orígenes. A ello contribuyeron los trabajos de Leibnitz continuados por Wolf. Pero tales especulaciones remontaron grandemente su vuelo cuando Kant, idealista escéptico, echa por tierra su obra destructora, y fortifica todas las creencias que habia falseado: cuando escribe su *Razon práctica*, que combate su doctrina misma, y en donde Dios, el alma y demás verdades á que negaba toda realidad objetiva, son por él reconocidas al fijar, con mano segura, las nociones del deber y del derecho. Su *metafísica de las costumbres* acelera las investigaciones, produce repetidos ensayos que aclaran depurándola, la concepcion jurídica.

Los alemanes han probado que están dotados de aptitud sobresaliente para la filosofía, y su pensamiento, árbol del bien y del mal, ha sido cuidadosamente trasplantado y cultivado con esmero por los pueblos todos. Alemania dá la idea—dice un escritor—Francia la desarrolla, Inglaterra la pone en práctica. Y más ó menos se aprovechan de ella los demás países, puede añadirse.

Nuestros vecinos que tanto valen, que brillan tanto, á quienes en tan gran parte se deben los notables adelantos que la codificación moderna ha alcanzado, no confiesan sin pena la supremacía que en la alta esfera del derecho, que en materias filosóficas ejerce la Alemania, y atribuyen su inferioridad á diversas causas, remontándose algunos para buscarlas hasta Descartes, que, habiendo proclamado la soberanía de la razon humana y estudiado las verdades eternas, no se ocupó sin embargo como debia esperarse, de los intereses públicos y privados, de las cuestiones sociales.

Sus discípulos siguieron con fidelidad sus huellas y su doctrina fué estéril; siempre en las alturas metafísicas, quedó allí dice Duprat—«como un sueño suspendido en lo infinito.»

Y será cierto, pero no sin justicia se atribuye á la nación alemana el progreso de la filosofía del derecho.

Nosotros en verdad estamos bastante atrasados en semejante materia. Pocos son los que á ella se dedican, y muchos los que la reputan cosa nada importante y baladí. ¡Como si la investigacion y estudio de los grandes principios, anteriores á toda ley positiva y base firmísima donde esta debe apoyarse, si ha de ser duradera, no mereciesen excitar con preferencia la atencion y el interés de los que á la ciencia del derecho se dedican!

En general, los que entre nosotros blasonan de más científicos y los que gozan de más alto renombre de sabiduría, no son sino juristas más ó menos eruditos; intérpretes, más ó menos inteligentes, de las leyes, reglamentos y ordenanzas; pero que temerian extraviarse lamentablemente si se lanzaran fuera de la exégesis de un texto. Por fortuna, hay excepciones dignísimas, cuyos trabajos derraman viva claridad sobre los graves problemas que la idea del derecho entraña.

La filosofía todo lo penetra y anima, y sin la filosofía nuestros conocimientos no serian otra cosa que empirismo puro. Es cierto que ni aún por ella guiados podemos aclarar los misterios que nos rodean, ni logramos despejar esos leja-

nos, remotísimos orígenes que tan ardiente curiosidad nos inspiran; y que esa impotencia absoluta hace con frecuencia que nuestros esfuerzos aflojen, que del ánimo se apodere el desaliento, escapándose amargas palabras de labios impacientes, pero ¡cuanto ella no agranda nuestra esfera de actividad! ¡qué de brillantes irradiaciones no esparce sobre oscuros puntos! La ciencia de las causas y de los principios, del *como* y del *porque* de las cosas; la ciencia de lo infinito, de lo absoluto, de lo necesario y universal, es la ciencia por excelencia, la ciencia de las ciencias, pues á todas las abarca, vivifica y enaltece.

Corren por el mundo numerosos libros llamados filosóficos, cuando son la negacion de toda filosofía; y hay otros que, aunque encierren maravillas—que no lo ponemos en duda—son inaccesibles para la generalidad de los lectores por la fraseología en que abundan, por el abuso que de un tecnicismo más ó menos culto hacen sus enigmáticos autores. No diremos como cierto escritor que se quiere un idioma para los iniciados, un instrumento que se preste á la divagacion y aparente profundidad; que «toda tecnología exagerada no tiene otro objeto que servir de máscara á la mediocridad, puesto que el verdadero talento no teme ser inteligible»; pero sí afirmamos que hemos querido á veces descorrer tales velos y ¡oh, ventura! refrescamos ideas, un tanto olvidadas.... de la escuela.

Sin embargo, personas de talento, y en nuestra misma España, ocultan su saber bajo esas formas. ¿Por qué lo hacen? ¿No desean que la ciencia se extienda y popularice? ¿No quieren que se arraigue en todas las inteligencias, que fortalezca todos los corazones, que sublime todos los espíritus?

El hombre se estudia á sí mismo, á sus semejantes, el mundo que habita. Hay, pues, la filosofía psicológica, la filosofía de la humanidad, y la de la naturaleza. Y al reconcentrarse en sí mismo el sér humano es por la razon y la conciencia conducido hasta la idea de Dios, y al estudiar á sus semejantes á Dios tiene que acudir como clave de los áridos, complicados problemas que se le presentan, y la misma altísima idea sale por todas partes á su encuentro al sondear los arcanos grandiosos de la creacion; que sobre todo ha impreso la Divinidad su huella, que todo á ella nos conduce y en camina. El ateísmo nunca lo hemos comprendido: nos admira profundamente que hombres como Laplace hayan podido calificar á Dios de *hipotesis inútil*.

En una de esas grandes divisiones de la filosofía, en el ancho círculo de la humanidad, tienen cabida la historia filosófica de la literatura, la filosofía de las bellas artes, la de la historia, y la filosofía del derecho.

De esta vamos á ocuparnos en lo que al *derecho de castigar* se refiere.

R. A. R.

(Se continuará.)

Porque una noche con temblante labio
Cuando tu amor hacia mi delicia,
Me he atrevido á pedirte una caricia,
Lo juzgaste un agravio.

Ora te extrañas de que nada pida,
Y enlazando tus brazos á mi cuello,
Porque no beso tu semblante bello
Te crees ofendida.

¡No agraviara mi afán quizá al querube
Que abriga los coros de la gloria,
Y te ofende el respeto á la memoria
Del amor que te tuve!

Que aquella santa adoracion inmensa,
De que el ídolo fuera tu hermosura,
Se trueque ahora en la pasion impura,
Que no es posible, piensa.

¿O tal vez, pobre loca, aun en tu pecho
Afan de nuevos triunfos se despierta,

Y en las parodias del amor acierta
A verse satisfecho?...

Oye mujer, si acaso llega un día
En que la dulce esencia recuperes
Que te robaron ávidos placeres

Y evaporó la orgía,

Volviendo á ver en tí mi amante dueño
Felice tornaré cabe tu lado.

¿No ves que vivo aun enamorado
De mi primer ensueño?

ELADIO FERNANDEZ VILA.

LA TINTA Y LA SANGRE.

Así ha titulado Zola un artículo contestando á Paul de Cassagnac, que exige al hombre político, como primera cualidad, la de ser espadachín.

Párrafos contiene este artículo que merecen ser conocidos de nuestros lectores.

Paul de Cassagnac cree, escribe el autor de *Nana*, que el hombre político debe ser un muchachon, muy valiente, y diestro en el manejo de la espada, que á la primera palabra debe presentar el pecho á su adversario; y este hombre político no es, segun él, digno del poder, sino cuando le hace suyo á mano armada y le conserva del mismo modo que los bandidos románticos se apoderaban de los equipajes de los viajeros en la edad de oro de las diligencias.

Toda la importancia del hombre político estriba, segun Paul de Cassagnac, en el carácter. El talento, segun él, no sirve para nada. Porque un hombre de talento que no es valiente, hace la triste figura en el terreno. Los pensadores en política lo estropean todo. Es preciso soldados. No importa que seais unos animales con tal de tener buenos puños. No vayais á la escuela, sino á los gimnasios y salas de esgrima.

Yo, por el contrario, creo que el carácter que no vá acompañado de algo, no sirve para nada bueno. Porque Troppmann era un carácter y Abadie era otro carácter tambien, y estos mozos se jugaron la cabeza como cualquier hombre político; y es más, si se me permitiera extender la comparacion, diria que entre ellos y un conquistador cualquiera, no veo más diferencia que la de una escena más ó ménos vasta y la de un apetito más ó ménos grande.

Creo que no negará nadie que á pesar de ser Troppmann y Abadie dos caracteres, hubieran hecho unos hombres políticos extraños.

Trato de probar que si al carácter no se agrega el talento, es decir, la inteligencia en la fuerza de su razon y de su lógica, el hombre será sólo una fiera peligrosa que robará y matará con más ó ménos heroísmo. Ser fuerte, en el buen sentido de la palabra, no es únicamente querer y poder,—en este caso se encuentran todos los bandidos;—es querer y poder con genio; es dejar tras sí una creacion de verdad y de justicia.

La lucha está, pues, entablada entre la pluma y la sangre.

Y yo pregunto: ¿qué imperio ha fecundado la sangre? ¿Qué es de las conquistadas hechas por la espada? ¿Qué del imperio de Alejandro? ¿Qué del imperio de Carlo Magno? ¿Qué del imperio de Napoleon? Toda esa lluvia de sangre ha empapado la tierra sin hacer brotar siquiera una idea.

Y ahora hablemos de la tinta, de esa tinta que Paul de Cassagnac desprecia tanto.

La tinta fecunda; en la tinta se halla la gran fuerza de la civilizacion. No ha brotado una sola idea sin haber sido regada por la tinta. De los tinteros de los sabios y de los escritores brota una soberbia flora, la flora soberbia del genio del hombre. Mientras que Napoleon nos

ahogaba en sangre inútilmente, el tintero de Lavoisier y el de Gay-Lussac creaban una ciencia, y del tintero de Victor Hugo brotaba una literatura. Desafío á que me señalen proyecto humano alguno que no se haya desarrollado en una gota de tinta.

No es, pues, tan feo eso de tener manchados de tinta los dedos,

Hace mal Paul de Cassagnac en hablar mal de los tinteros. Se cura una herida hecha por la espada y no se cura una herida hecha por la pluma. Y es que la espada es el arma de los músculos y no prueba absolutamente nada, mientras que la pluma es el arma de la inteligencia y hace obra de verdad.

Tal vez algunos hombres políticos se enfaden al mirarse en este espejo del duellista y se llamen á sí mismos hombres de accion, llamándonos á nosotros hombres de gabinete.

Veamos. Un hombre se halla solo en su gabinete sin moverse. Delante tiene un tintero, una pluma y un papel. Ese hombre es Rabelais, es Moliere, es Balzac.... Y en esa muerte aparente de los miembros hay una accion formidable, una accion que va á conmover al mundo, que va á hacer adelantar los siglos y avanzar la humanidad, porque aquí el cerebro obra y trabaja por la inmortalidad.

Un hombre que se encuentra en el poder tiene la pretension de hacer un pueblo. Este hombre es Casimiro Perier, e Guizot, es Thiers. Y cuando ha llenado su época con el ruido de su nombre, desaparece con su obra, no dejando más que la memoria de un fantasma como los grandes comediantes.

Quiero decir que la accion real y duradera se encuentra sólo en el pensamiento escrito, y que los hombres políticos, por altos que sean, mueren sobre la brecha, mientras que sus castillos de cartas se deshacen sobre la arena, siempre movediza, de la historia.

Si alguno de nosotros en el fondo de su gabinete tiene genio bastante para escribir una obra maestra, ella sola inmortalizará la Francia. De Roma muerta ha quedado Virgilio.

Los escritores somos la gran fuerza con nuestro tintero y nuestra pluma, somos los dueños de los oídos y del corazón del pueblo. Un escritor hará sin duda más papel en el poder, porque se ha olvidado de aprender esgrima y equitacion. Pero vosotros gobernad, que nosotros haremos la historia. Solamente tened cuidado. En Roma nos llamamos Juvenal y escribimos sátiras, en tiempo de la restauracion firmamos nuestros folletos con el nombre de Paul Louis Courier; el 2 de Diciembre nos llamamos Victor Hugo y abofeteamos el naciente imperio; lanzando el grito sublime de *les Châtiments*.

Lo que esperan las naciones modernas no es un Mesias, es la verdad, y los nuevos profetas, que anuncian su venida, no dan su sangre, que para nada nos sirve; los nuevos profetas, los sabios y los escritores, dan su tinta, que fecundiza nuestra inteligencia.

(De La Epoca)

Pensamientos.—La ignorancia del bien es la causa del mal.

—La verdad está en el fondo de un pozo.

—La terquedad no es más que la energía de los necios.

—El arte de agradar es innato en la mujer... Hasta en las hembras de los irracionales, se notan vestigios de coquetería.

—La verdad no puede ser conocida de los reyes.